

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0030/26**

VISTO:

La nota elevada a este Honorable Concejo Deliberante por la Asociación Española de Socorros Mutuos de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que la entidad comunica que el próximo 7 de Julio se cumplirán 125 años de su fundación.

Que la Asociación Española se ha constituido en una institución emblemática de nuestra comunidad, desarrollando a lo largo de estos 125 años una invaluable labor social, cultural y solidaria.

Que durante su historia de vida social, desde 1901, ha promovido valores de integración, luchando por preservar las tradiciones españolas y el fortalecimiento de los lazos entre generaciones.

Que durante más de un siglo la Asociación ha constituido un espacio de encuentro para familias, descendientes y vecinos, contribuyendo activamente al desarrollo cultural de nuestra ciudad, propiciando la organización de actividades sociales, recreativas culturales y participando activamente en los eventos comunitarios de relevancia.

Que con motivo del centenario de la Institución, el escritor local Enrique Román Prado publicó el libro “Los Españoles y la Asociación Española de Coronel Dorrego”, donde realiza un nutrido recorrido por la vida española en nuestra ciudad.

Que en su libro hace referencia a la primera romería realizada el 24 de marzo de 1901 en nuestra ciudad, la que se constituyó en el puntapié inicial para la fundación de la Asociación.

Que a partir de esa fiesta dentro de la colectividad un grupo de 18 españoles comenzaron con intensas reuniones diarias hasta que definitivamente el 7 de julio se realiza el encuentro que daría nacimiento a una nueva Institución en el distrito, la segunda de su tipo, ya que los italianos ya habían conformado su asociación.

Que, según investigación del escritor Román Prado, la fecha elegida para la reunión no fue casual, ya que estos fundadores eran en su mayoría vascos y el día de San Fermín les pareció el más indicado.

Que los primeros integrantes de esta Asociación en su mayoría fueron comerciantes de diversas ramas, herreros, almaceneros, peluqueros, todos convencidos de la necesidad de formar un grupo que lleve adelante la ayuda mutua en casos de enfermedad o invalidez, fortalecer la identidad y hacer hincapié en las ideas de armonía, amor a la patria lejana y agradecimiento al país que los cobijó.

Que se cree oportuno recordar en estos 125 años, a aquellos hombres que fueron activos partícipes en 1901: José A. Mayo, Eusebio Banzo, Julián Arrizabalaga, José M. Tejería, Alfredo Piquero, Remigio Sancho Alonso, Pablo Fernández, Isidro Bilbao, Ricardo Arrizabalaga, Clemente Martínez, Tomás Villacampo, Fermín Arias, Domingo Rodríguez, Antonio Prieto, Domingo Rodríguez Valles, Manuel Espizúa, Lorenzo Rodas, Aniceto Pérez Crespo y Manuel Fernández, según alusión del libro de Román Prado.

Que el 6 de Octubre de 1901 se redacta y firma el primer Acta de Asamblea Ordinaria, reunión que se lleva cabo en la sala del hotel de Don Manuel Espizúa, con la presencia de 28 personas.

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0030/26

Que de esta manera comienza el extenso camino institucional, con la posterior conformación de la Comisión de Damas, la planificación para construir su edificio social, la organización de romerías, veladas cinematográficas, teatrales y de boxeo, kermeses y la construcción de nuestro querido Teatro Español, que hoy disfruta toda la comunidad, fundado el 27 de enero de 1937

Que este aniversario no sólo representa un hito histórico para la institución, sino también es una oportunidad para reconocer públicamente su aporte cultural, solidario, gastronómico y su permanente colaboración comunitaria.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Declárase de Interés Municipal el 125º Aniversario de la Asociación
===== Española de Socorros Mutuos de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente.-

SALA DE SESIONES, 25 de Marzo de 2026.-

ANA MARIA BALDA
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



TOMÁS DEL VALLE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE